

Delegación del Gobierno en Extremadura

Notificaciones.— Anuncio de 16 de enero de 2002, sobre notificaciones de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores 1229

Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo.— Anuncio de 20 de octubre de 1999, sobre aprobación definitiva del Plan Especial del área del suelo no urbanizable de admisibilidad residencia-7 (SNU-A.R.-7) del Plan General de Ordenación Urbana 1231

Ayuntamiento de Torremayor

Pruebas selectivas.— Anuncio de 11 de enero de 2002, sobre convocatoria para proveer con carácter temporal dos puestos de trabajo de personal laboral 1231

Ayuntamiento de Brozas

Funcionarios de Administración Local.— Resolución de 2 de enero de 2002, por la que se hace público el nombramiento de un funcionario de carrera 1232

Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo.— Anuncio de 28 de noviembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector SUP I-I “Montesol” 1232

Ayuntamiento de Zarza de Montánchez

Normas subsidiarias.— Anuncio de 14 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias 1232

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 23 de enero de 2002, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 2001, para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, mediante convocatoria independiente, de puestos adscritos a dos grupos de titulación.

Por Orden de 9 de enero de 2002 (D.O.E. nº 6, de 15 de enero), se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenido, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 2001, para el ingreso

en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, mediante convocatoria independiente, de puestos adscritos a dos grupos de titulación.

Una vez que los interesados han presentado los documentos establecidos en la Base Décima de la Convocatoria y visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria, y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria, procede disponer el nombramiento como funcionarios en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de los aspirantes que hayan presentado la referida documentación.

En su virtud y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de

conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONE

PRIMERO.- Nombrar funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenido.

SEGUNDO.- Los funcionarios nombrados continuarán destinados en los puestos de estructura que vienen desempeñando, si bien como funcionarios del Cuerpo en el que son nombrados mediante la presente Orden, y serán declarados en excedencia voluntaria automática en el Cuerpo Técnico, conforme a lo establecido en el artículo 39.2, A) de la Ley de Función Pública de Extremadura.

TERCERO.- Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real

Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 1 de febrero del presente año.

CUARTO.- Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 23 de enero de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES

Pag. 1

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

TURNO P. INTERNA

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ROMERO CARMONA, MIGUEL	9150235	18.61
2	VELASCO BERNARDO, GONZALO	6959860	18.32
3	ROBLES DIAZ, CLARA	8694486	18.04
4	CAMBERO MARTINEZ, SANTIAGO	8707667	16.86
5	VILCHES ROA, ANTONIO AMBROSIO	26194236	16.65
6	ROSADO RIOS, M. CONSOLACION	8672664	16.25
7	VEGA LOBO, JULIAN	8750080	15.26
8	MORCILLO BALBOA, MIGUEL ANGEL	9152542	15.24

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES

Pag. 1

Especialidad: ADMINISTRACION FINANCIERA

TURNO P. INTERNA

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	SALCEDO GONZALEZ, ROSA ISABEL	7824294	21.85